

INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0027-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del MIP, integrado por los señores: **Fernando Nolberto Gómez**, Viceministro de Interior y Policía para asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Jesús Vásquez Martínez**, Ministro de Interior y Policía; **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Luis Pimentel**, Director de Planificación y Desarrollo, **ausente**; **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo; **Ramón Francisco Hernández Ventura**, Director Financiero; y, **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, **ausente**, en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir lo siguiente:

Agenda:

Primero: Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas;

Segundo: Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas;

Tercero: Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas del referido proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**.

El Presidente del Comité, señor Fernando Nolberto Gómez, tomó la palabra e indicó que como **primer punto** de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas, en virtud de lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Que en fecha seis (6) de mayo de 2022, el señor **Ramón Antonio Morillo**, Director de Tecnología, remite al Director Administrativo, señor **Leonel H. Tangui Acosta**, las especificaciones técnicas para la compra e instalación de aire acondicionado para la Data Center principal del Ministerio de Interior y Policía.

Que mediante oficio núm. DA-MIP-619-2022, de fecha nueve (9) de mayo de 2022, el señor **Leonel H. Tangui Acosta**, Director Administrativo, remite a la Encargada de Compras y Contrataciones, señora **Wilda Inmaculada Castillo**, la ficha técnica correspondiente a la compra de aire acondicionado.






1

2

3

4

5

6

INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0027-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto preventivo de *dos millones sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos dominicanos con 94/100 centavos (RD\$2,062,450.94)*, según se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2022.

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocería el Término de Referencia del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas.

A seguidas el señor Fernando Nolberto Gómez procedió a dar lectura al indicado Término de Referencia, quien, posteriormente, en conjunto con los demás miembros del comité presentes, expresaron su total conformidad con el contenido y los términos establecidos en el referido documento del proceso núm. **MIP-CCC-CP-2022-0005**, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas.

De igual forma, como último tema de la agenda (**Punto número 3**) los miembros del comité presentes evaluaron los posibles candidatos a peritos del proceso, entendiendo que eran adecuados para realizar esta tarea los señores:

Peritos técnicos:

1. **Alberto Cruz Novo**, Soporte Técnico.
2. **Roberto Marte Matos**, Encargo Administración Servicios TIC.

Peritos financieros:

1. **Juan Bladimir Veloz**, Contador
2. **Bélgica Mateo**, Contadora

Perito Legal:

1. **Leoncio García Gómez**, Analista Legal.
2. **Mauricio Ramos Veloz**, Abogado.






INTERIOR Y POLICÍA

**Acta Núm. 0027-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar la lista de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, para el proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0005, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Aprueba el Término de Referencia del proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0005, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

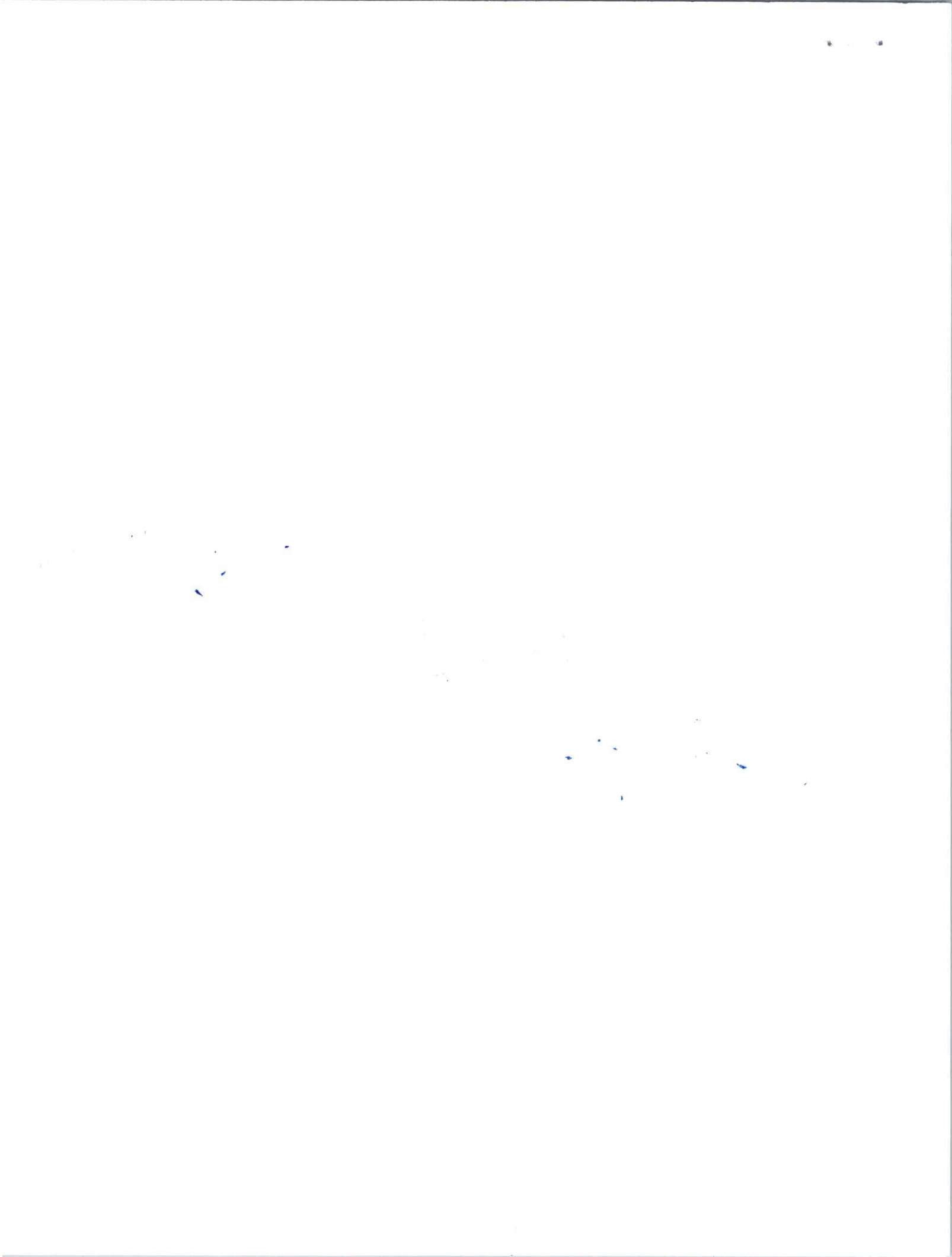
Tercera Resolución:

Designa a los señores: Alberto Cruz Novo, Soporte Técnico y Roberto Marte Matos, Encargo Administración Servicios TIC (Peritos Técnicos); Juan Bladimir Veloz, Contador y Bélgica Mateo, Contadora (Peritos Financieros); Leoncio García Gómez, Analista Legal y Mauricio Ramos Veloz, Abogado (Peritos Legales), como peritos del proceso núm. MIP-CCC-CP-2022-0005, correspondiente a la Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Cuarta Resolución:

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del MIP, que proceda a realizar la Comparación de Precios del proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0005, correspondiente a la

FN
A
R
H



INTERIOR Y POLICÍA


**Acta Núm. 0027-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Adquisición e Instalación de Acondicionador de Aire de 3.34 Toneladas, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Quinta Resolución:

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el señor Fernando Nolberto Gómez, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Fernando Nolberto Gómez
Viceministro de Interior y Policía
para asuntos de Convivencia Ciudadana
y Presidente del Comité de Compras,
en representación de la máxima autoridad


Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité


Leonel Humberto Tanguí Acosta
Director Administrativo


Ramón Francisco Hernández Ventura
Director Financiero



Yazma

10/10/2023

10/10/2023